

Comentario texto Ela Gandhi
Dra. Gracia Navarro Saldaña; Psicóloga
Académica Universidad de Concepción-Chile
Concepción, Chile. 12 febrero, 2017

Según Ela Gandhi, el mayor desafío al que se enfrenta hoy la humanidad, es la explotación de un grupo de personas por parte de otros grupos de personas. Comparto esa idea y sostengo que una de las causas de ello es el modelo económico capitalista. Efectivamente, este modelo genera la moral del individualismo y, por consiguiente, destrucción, es lo que Gandhi describía como adharma o prácticas no religiosas. No obstante ello, creo que también hay características del ser humano que orientan su comportamiento desde temprana edad hacia la búsqueda del bien propio por sobre el bien común, por tanto no comparto con Mahatma Gandhi y Ela Gandhi la totalidad de las ideas que expresan con DHARMA, en el sentido de que cada persona nace con vocación para servir a los demás y que por servir a Dios y al prójimo la persona sintoniza su vida particular al gran orden que organiza la sociedad y la naturaleza. Solo comparto la segunda aseveración; respecto de la primera, puedo decir que la experiencia con personas me ha mostrado que solo algunas nacen con esta vocación y que si la tendencia a buscar solo el propio bien y el de los más cercanos no es educada hacia la conciliación de la satisfacción de las propias necesidades con el aporte a la satisfacción de las necesidades de los demás, el resultado será adharma o moral del individualismo. Esta debe ser cambiada por la moral del bien común y de la responsabilidad social, pero no es tarea fácil.

Dharma, en Gandhi, significa comportamientos que se consideran de acuerdo con el orden que hace posible la vida y el universo, e incluye deberes, derechos, leyes, conducta, virtudes, cuya suma total son las enseñanzas de todas nuestras religiones y podrían describirse como la forma correcta de vivir o vivir los valores que las religiones enseñan. Nuestro dharma es que debemos realizar nuestros deberes (basados en talentos y aprendizaje) lo mejor que podamos; que respetamos toda la creación de Dios; que trabajemos por amor a él y como servicio a las personas. Este servicio no se limita a cuidar a las personas, sino que también incluye las tareas domésticas y los bienes comunes. Comparto absolutamente esta idea y creo que es posible sostener que las sociedades más solidarias han construido costumbres y expectativas solidarias, como las de la reciprocidad y la redistribución y han construido convivencia con diversas motivaciones, pasiones y capacidades mentales humanas, es decir, han logrado una vida dharmica, en lenguaje de Gandhi, que equivale a lo que nosotros llamamos vocación, misión, solidaridad o actitud social. Sin embargo, esto no se produce casualmente ni dejando a los seres humanos vivir la vida sin un proceso educativo que tenga la intención de dharma.

Lo que ocurre con mayor frecuencia en las personas es el alejamiento de la verdad o de estos valores y se practica lo que Gandhi llamó el adharma o el pecado. Por ejemplo, la explotación del ser humano por el ser humano y la inequidad.

Estimo que ya somos muchos los que creemos que hay que promover una nueva forma de ver la vida, basada en la ética y la moralidad, buscando desarrollar un espíritu cooperativo, compartir ideas, trabajar juntos para el bien común y que la educación es clave para nuevas formas de ver el mundo. Creo que la especie humana es capaz de vivir al nivel de responsabilidad y buena voluntad que demuestran vidas ejemplares como las de Gandhiji y sus seguidores; una promoción firme de la vida dhármica es el camino a seguir. Para ello propongo educar la moralidad, para que las personas además de adquirir ciertos valores avancen hasta descubrir grandes principios universales que están a la base de un comportamiento que busca equilibrar la satisfacción de las propias necesidades con el aporte a

la satisfacción de las necesidades de los demás, esto es, avanzar hacia un comportamiento socialmente responsable y hacia una ética cívica que lo incluya.

Ya existen modelos y métodos educativos para movernos desde una sociedad marcada por el individualismo a una sociedad caracterizada por la responsabilidad social o con vida dharmica (según Gandhi). A continuación se presenta las principales ideas que están a la base del modelo propuesto en la Universidad de Concepción, Chile y una breve síntesis del mismo (Navarro, 2017).

Ideas sobre las cuales se basa el modelo para educar en responsabilidad social

1. La responsabilidad social es un comportamiento complejo. Está formado por un conjunto de conductas morales que buscan la sobrevivencia y desarrollo humano y están motivadas por la necesidad de aportar al bien común. En otras palabras, la conducta socialmente responsable es una conducta prosocial que busca el bien común. Desde esa perspectiva, la tarea de la educación es ayudar a las personas a aprender a conciliar la satisfacción de sus propias necesidades, con el aporte a la satisfacción de necesidades de los demás, incluso de los que aún no han nacido.

2. Comprender la interdependencia entre los seres humanos es un paso fundamental para ejercer la responsabilidad social. Lo anterior se verá reflejado cuando una persona asume que, lo que ella es (o no es), está influenciado por los otros, y que de la misma manera, lo que a ella le ocurra, también tendrá impacto en los demás. Cuando esto ocurre, las personas se preocuparán de tomar decisiones no solo considerando el impacto que tendrán en sí mismas, sino también en el efecto que producirá en los demás.

3. El comportamiento socialmente responsable no es un comportamiento normativo. Es un comportamiento complejo y no todas las personas lo logran. Su desarrollo y aprendizaje depende de factores biológicos, cognitivos y ambientales. Desde la Psicología del Desarrollo, la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner (1987) plantea que el desarrollo que alcanza una persona, incluido su comportamiento, es el resultado de las influencias de todos los sistemas y subsistemas de los que participa directa e indirectamente, como también de las interrelaciones que se producen entre estos subsistemas. Por lo tanto en el comportamiento socialmente responsable, además de factores biológicos, influirían todos estos sistemas, subsistemas y sus interacciones.

4. Educación, base para la formación de ciudadanos socialmente responsables. Entre los factores ambientales que influyen en el aprendizaje del comportamiento socialmente responsable, la educación en todos sus niveles es fundamental. Por lo tanto, si se espera formar ciudadanos socialmente responsables, las instituciones educativas en todos sus niveles, deben asumir la tarea de educar integralmente a sus estudiantes. Es decir, la educación debe tener propósitos mayores que la formación disciplinar; debe formar profesionales, para que sean no solo ciudadanos activos y críticos sino también propositivos o constructivos, capaces de vivir en comunidad poniendo en práctica el respeto a los derechos humanos y dispuestos a orientar sus actividades profesionales en un sentido que contribuyan desde la excelencia técnica, a generar equidad para el desarrollo y a evaluar los impactos de sus decisiones profesionales en las personas, incluso en las que aún no han nacido (Navarro, 2013)

5. No es posible tener universidades, organizaciones y empresas socialmente responsables si no hay personas socialmente responsables en universidades organizaciones y empresas. Esto es, personas en las que, según De Cremer, D. and Van Lange, P. (2001) prevalece un

comportamiento que tiende a buscar beneficios colectivos, a través de la cooperación y la tendencia de alcanzar resultados equitativos o igualitarios.

6. La formación de ciudadanos socialmente responsables implica educar en prosocialidad. Esto es, asumir la responsabilidad de educar la conducta prosocial, en beneficio de las personas y de la sociedad, con intención de beneficio para todos. Implica desarrollar y/o fortalecer el pensamiento crítico y las habilidades de comunicación interpersonal, que contribuyan al entendimiento y comprensión entre las personas, a la resolución de problemas y de conflictos y al trabajo en equipo interdisciplinario. Para lograr lo anterior se requiere constituir una comunidad educativa. Etzioni (2007), propone un nuevo comunitarismo, que busca el equilibrio entre los derechos individuales y las responsabilidades sociales, entre la autonomía y el bien común; define una comunidad como aquella que comparte valores, normas y significados, que tiene una historia e identidad compartida y es ella la que puede estimular los comportamientos prosociales en relación a todos los temas morales, legales y sociales de nuestra era y censurar los comportamientos antisociales e individualistas.

7. La formación en responsabilidad social consiste en formar en compromiso ético y en valores, es decir en la capacidad para pensar y actuar según principios de carácter universal basados en el valor de la persona y orientados hacia su desarrollo pleno. Sin embargo, estas acciones no sólo debieran motivar la reflexión ética y el discernimiento frente a los comportamientos éticos, sino también traducirlos en valores. Los valores son metas u objetivos de carácter general, que permanecen estables a través de las distintas situaciones, guían la conducta de los seres humanos, se ordenan según su importancia subjetiva y proporcionan criterios para evaluar a las personas, a los sucesos y a nosotros mismos. Tienen una función motivadora y activadora de la acción, nos permiten definir con claridad los objetivos de la vida, por ejemplo, aportar o no al bien común. La adopción de valores se realiza a través de un proceso de aprendizaje social, el cual lleva a asumir aquellos que van a servir de guía en la conducta social; es decir, lo bueno, lo malo, lo deseable y lo rechazable, lo adecuado y lo inadecuado se aprende desde que nacemos, en la interacción con los otros. Optar por la formación de profesionales socialmente responsables implica aceptar que el educador debiera ser una persona beligerante, o no neutral, con el objetivo de contribuir a que el estudiante conozca y asuma los valores compartidos, a los que solo se llega por consenso y dentro de una sociedad e institución democrática, por ejemplo, la responsabilidad social.

8. No es posible formar ciudadanos socialmente responsables en organizaciones que no son socialmente responsables. La educación de la Responsabilidad Social requiere de un contexto organizacional socialmente responsable, es decir, una universidad y una escuela que contribuye a generar equidad para el desarrollo; que integra voluntariamente en su gobierno y gestión, en su modelo educativo y en su investigación, las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos, que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos económicos, sociales y ambientales que se derivan de sus acciones (Navarro, 2013).

Síntesis del modelo para educar en responsabilidad social

Busca desarrollar y/o fortalecer en los estudiantes las dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales de la responsabilidad social. Como estrategia metodológica incorpora a las estrategias tradicionales, el aprendizaje cooperativo ya sea en aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos y/o aprendizaje y servicio. Como estrategia de evaluación utiliza la evaluación auténtica; incluye la evaluación diagnóstica, de proceso y

producto, la autoevaluación y heteroevaluación, ya sea de pares o de parte de un docente experto y, entre los instrumentos de evaluación, destaca las rúbricas y escalas de valoración. Además de la formación disciplinar, este modelo educativo busca que durante su proceso formativo, los estudiantes realicen siete procesos y logren sus respectivos resultados de aprendizaje: 1. Reflexionen acerca de sus propias necesidades, de las necesidades de los demás y de la sociedad, además del rol que les corresponderá desempeñar como profesionales, para contribuir a satisfacerlas; 2. Tomen conciencia de la interdependencia entre los seres humanos los trabajos y las profesiones, y de la importancia de desempeñar los roles con excelencia; 3. Comprendan el concepto de responsabilidad social y los comportamientos profesionales/laborales concretos a través de los cuales se ejerce, para servir y aportar al bien común. 4. Valoren la formación, enseñanza y aprendizaje, de las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual de la responsabilidad social y las fortalezcan. 5. Fortalezcan el pensamiento crítico y las habilidades necesarias para comunicarse adecuadamente con los demás, para resolver problemas y conflictos. 6. Valoren el trabajo profesional/laboral interdisciplinario y cooperativo como la mejor alternativa para contribuir a resolver los problemas de la sociedad y desarrollen las competencias para realizarlo. 7. Tengan la oportunidad de aprender desde el servicio y/o de practicar comportamientos socialmente responsables.

El modelo contempla tres niveles para la formación de personas socialmente responsables, los que en su conjunto abarcan seis años de la vida, con dos años completos para cada nivel. En el primer nivel se enfatiza la dimensión cognitiva de la responsabilidad social; en el segundo nivel, se enfatiza la dimensión afectiva y en el tercer nivel, la dimensión conductual o procedimental.

Dado que para educar la responsabilidad social se requiere un proceso de enseñanza y de aprendizajes focalizado tanto en componentes cognitivos como afectivos y conductuales, que llevarán al logro de la autonomía moral, la formación permanente de educadores constituye un pilar fundamental en la formación de ciudadanos socialmente responsables.

Referencias bibliográficas utilizadas

Bronfenbrenner, U. (1987) la ecología del desarrollo humano; experimentos en entornos naturales y diseñados. Ed. Paidós, Barcelona.

De Cremer, D. and Van Lange, P. (2001) Why Prosocials Exhibit Greater Cooperation Than Proselfs: The Roles of Social Responsibility and Reciprocity European Journal of Personality N°15: S5-S18 (2001) DOI: 10.1002/per.418 Maastricht University, The Netherlands Free University, Amsterdam, The Netherlands

Etzioni, E. (2007). la dimensión moral; hacia una nueva economía. Ed. Palabras, Madrid, España.

Navarro, G. (2013). Educación, base para la responsabilidad social. Concepción, © UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN Registro de Propiedad Intelectual N° 229.981 año 2013

Navarro, G. (2017). Conferencia realizada el 1 de febrero de 2017, en la Inauguración del Programa de Formación Integral del Profesorado Universitario (FIPU), de la Universidad de Valencia, en la ciudad de Valencia, España